



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº1 y Nº2 EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA ELECTRÓNICA DE RED DEL FABRICANTE EXTREME NETWORKS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (A-506-2016)

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de junio de 2016, siendo 13:00 horas, en la Sala González Suárez del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de referencia, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 61, de fecha 20 de mayo de 2016.

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

- PRESIDENTE:** Doña Luz María Acosta González por ausencia del Sr. Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.
- VOCALES:** Doña María Consuelo Francos del Castillo por sustitución del Vicesecretario General del ECIT.
Doña Marina Gallego Agullo, por sustitución del Sr. Interventor General del ECIT.
Don Clemente Barreto Pestana, Jefe del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones
- SECRETARIO:** Doña Nieves Susana Cruz Pérez, responsable de unidad del Servicio Administrativo, Informática y Comunicaciones del Cabildo Insular de Tenerife.

De orden de la Sra. Presidenta, se comienza a dar lectura de la aprobación del expediente de contratación mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 26 de abril de 2016 y de apertura del procedimiento de adjudicación.

A continuación y conforme a lo establecido en la Cláusula 17ª de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), la mesa procede a la apertura del sobre señalado como nº 1, "Documentación general para la licitación, mediante procediendo abierto, del contrato de los servicios de mantenimiento de la electrónica de red del fabricante Extreme Networks del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife" de las plicas presentadas en tiempo y forma reglamentarias, según confrontación que se efectúa con los datos que figuran en la diligencia extendida de fecha 10 de junio de 2016 por el Vicesecretario General, P.A. de esta Corporación Insular y que obra en el expediente, de las siguientes empresas licitadoras:

1. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.
2. UNIFY COMMUNICATIONS, S.A.

Examinada la documentación general presentada por las empresas licitadoras, la Mesa acuerda por unanimidad admitir, por presentar toda la documentación exigida en la cláusula 15ª.2 ,3 y 4 del PCAP acerca de la documentación general, a las empresas licitadoras.

Seguidamente se procede a celebrar el acto público al que concurre el siguiente asistente:

- Don Pablo López (DNI: -----) en representación de la empresa CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.

A continuación la Presidenta de la Mesa procede a la apertura del sobre señalado como nº 2 relativo a la "documentación acreditativa de los criterios de adjudicación no evaluables



automáticamente para la licitación, mediante procedimiento abierto, del citado contrato y a la lectura de las ofertas y documentos aportados en cada uno de los sobres.

Una vez dada lectura de todas las ofertas, la Sra. Presidenta invita al asistente al acto público, a que si así lo desea pueda plantear las aclaraciones o las observaciones que se estimen oportunas, sin que se realice ninguna observación y/o aclaración al respecto, por lo que en ese momento se da por finalizado el acto público.

Posteriormente se acuerda dar traslado de las proposiciones contenidas en el sobre nº2 al Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones del ECIT para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración.

Siendo las 13:30 h se da por finalizado el acto público y se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

Doña Luz María Acosta González	Doña María Consuelo Francos del Castillo
Doña Marina Gallego Agullo	Don Clemente Barreto Pestana
Doña Nieves Susana Cruz Pérez	